



GOBIERNO DE PUERTO RICO

OFICINA DE GERENCIA Y PRESUPUESTO

Director | Juan Carlos Blanco | juan.blanco@ogp.pr.gov

1 de diciembre de 2022

MEMORANDO GENERAL NÚM. 004-2022-A

SECRETARIOS, DIRECTORES, JEFES DE AGENCIAS, DEPARTAMENTOS, OFICINAS, COMISIONES, ADMINISTRACIONES, ORGANISMOS, CORPORACIONES PUBLICAS, Y DEMAS INSTRUMENTALIDADES DE LA RAMA EJECTIVA DEL GOBIERNO DE PUERTO RICO

Juan Carlos Blanco

ENMIENDA AL MEMORANDO GENERAL NÚM. 004-2022 SOBRE CALENDARIO REVISADO DEL PROCESO PRESUPUESTARIO AÑO FISCAL 2023-2024

El 17 de noviembre de 2022, se les cursó el Memorando General Núm. 004-2022 (MG 004-2022), en el cual se establecieron, entre otras cosas, las fases de trabajo y el calendario para la elaboración del presupuesto.

Como todos sabemos, la Oficina de Gerencia y Presupuesto (OGP) realizó cambios y mejoras importantes a su plataforma de presupuesto *EPM-Planning* para que las Agencias puedan tener una herramienta más colaborativa y robusta al momento de hacer su petición presupuestaria. Producto de estos cambios, la OGP ha estado ofreciendo capacitaciones a los equipos de trabajo de las distintas agencias para que conozcan de primera mano los nuevos módulos dentro de *EPM-Planning*. En virtud de ello, la OGP revisó las fechas establecidas originalmente para la formulación del presupuesto para que las agencias puedan tener tiempo suficiente para cumplir cabalmente con la información requerida en las fechas establecidas.

El Calendario Presupuestario Revisado es el siguiente:

PRIMERA ETAPA - GASTADO AF 2022

- o Comienzo: viernes, 4 de noviembre de 2022
- o Fecha límite: lunes, 5 de diciembre de 2022



SEGUNDA ETAPA - SOLICITADO AF 2024

- o Comienzo: martes, 15 de noviembre de 2022
- o Fecha límite: jueves, 15 de diciembre de 2022

TERCERA ETAPA - ANÁLISIS DEL SOLICITADO AF 2024

- o Comienzo: viernes, 16 de diciembre de 2022
- o Fecha límite: miércoles, 25 de enero de 2023

CUARTA ETAPA – PRESUPUESTO PROPUESTO POR EL GOBERNADOR A LA JSAF, ASAMBLEA LEGISLATIVA Y CERTIFICACIÓN

- o Del jueves, 26 de enero de 2023 al viernes, 30 de junio de 2023.

pa. Para atender las inquietudes recibidas en las orientaciones recientes a las Agencias, está lo relacionado al Nuevo Plan de Clasificación y Retribución. Aclaremos que, para el Presupuesto Solicitado, las Agencias deberán hacer su petición presupuestaria en la partida de nómina sin tomar en consideración cualquier impacto del Nuevo Plan de Clasificación y Retribución que debe iniciar en enero de 2023. A partir de enero de 2023, la OGP impartirá nuevas instrucciones respecto a la petición de fondos para la partida de nómina.

Por último, en los próximos días se le estará enviando, a manera de ejemplo, un bosquejo de lo que debe contener el Memorial Justificativo para sustentar la petición presupuestaria. Esto, como herramienta de trabajo adicional a la información compartida en el Anejo 1 (Guías Para el Desarrollo del Presupuesto 2024) del MG 004-2022 contenida en el inciso (b) de la Segunda Etapa – Solicitado AF 2024.

Reiteramos la importancia de cumplir con las fechas aquí establecidas con el fin de elaborar un presupuesto responsable y que los procesos requeridos se atiendan oportunamente.

Para cualquier duda o pregunta de índole presupuestaria o proceso deben escribir a: Presupuesto2024@ogp.pr.gov